

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TODOLED ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los **15 días del mes de febrero del 2019**, en las instalaciones de la compañía **TODOLED ECUADOR S.A.**, ubicadas en la ciudad de Quito, Parroquia La Concepción, Calle OE7 Huachi N61-82 y Calle N61-A; siendo las 18H00, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **TODOLED ECUADOR S.A.**, con la siguiente comparecencia:

SANDOVAL DE LA TORRE MARIO ALFONSO, mandatario de los señores socios donde se constituye la **Junta Ordinaria de Socios** con el cien por ciento del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria denominándose secretaria Ad Hoc a la Karen Sandoval, los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Gerente General de la Compañía, Karen Guadalupe Sandoval Vaca, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La Ing. Cinthya Cajas, realiza una explicación de la revisión efectuada a los Estados Financieros durante el ejercicio económico 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, la Presidencia encarga a la secretaria la preparación del acta respectiva para lo cual concede un receso de 15 minutos.

Reanudada la sesión, la Secretaría da lectura siendo la misma aprobada por la Junta y suscrita para constancia de lo actuado. Se da por concluida la Junta siendo las 19H00, del día 15 de febrero de 2019.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.

SANDOVAL DE LA TORRE MARIO ALFONSO
ACCIONISTA - PRESIDENTE JUNTA

SANDOVAL VACA KAREN GUADALUPE
ACCIONISTA

SANDOVAL VACA MARIO ANDRES
ACCIONISTA

SANDOVAL VACA SANTIAGO DAVID
ACCIONISTA

KAREN SANDOVAL
SECRETARIA AD-HOC JUNTA